



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 12 de abril de 2016.-

EXP-EXA: 8.077/2016

RESCD-EXA: 091/2016

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Física, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Energía Solar Térmica II, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012) con extensión a Introducción a las Energías Renovables (LER y TUES) de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. Nº 164/04 y la RESCD-EXA Nº 172/2009.

Que Comisión de Hacienda a fs. 11 vta., aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo a la partida que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – correspondiente al área de Física, vacante por renuncia de la Prof. María del Socorro Vilte.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 12, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 01 para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/04/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Energía Sola Térmica II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (2012) con extensión a Introducción a las Energías Renovables (LER y TUES), de ésta Unidad Académica.	Por el término de un (1) año e imputar al cargo vacante por renuncia de la Lic. María del Socorro Vilte

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425.5408 - Fax (0387)425.5449
Republica Argentina

RESCD-EXA: 091/2016

//.-2-

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ José QUIÑONES ♦ Fernando F. TILCA ♦ Silvana E. FLORES LARSEN 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Marcos E.HONGN ♦ Cora PLACCO ♦ Luis CARDON

PUBLICACION: 21 y 22 de abril de 2.016

INSCRIPCIONES: 25 al 29 de abril de 2.016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de abril de 2.016 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 02 de mayo de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 03 y 04 de mayo de 2016

SORTEO DE TEMAS: lunes 09 de mayo de 2016 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: miércoles 11 de mayo de 2016 a hs. 10:00

OBSERVACION: Se deja aclarado que todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – correspondiente al área de Física, vacante por renuncia de la Prof. María del Socorro Vilte.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Física, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MTML
sbb

Leg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNO



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNO